Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 435 /2016.

Asunción, 17 de Noviembre de 2.016.-

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Domicilio: Avenida España N° 2403 casi Venezuela
Tele/fax: (021) 601 116

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/16 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 308.553,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 324 de fecha 16 de noviembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de presente llamado, por un **monto mínimo de guaraníes 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) y un monto máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC-DCG/EP

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir notificación UOC N° 435/2016 - LCO PAC 28/16.-

Miguel Meza<mmeza@parasoft.com.py>

vie 18/11/2016 10:22 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Buen día,
Hemos recibido la nota de adjudicación.

Saludos.

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: viernes, 18 de noviembre de 2016 9:47
Para: Miguel Meza <mmeza@parasoft.com.py>
Asunto: Remitir notificación UOC N° 435/2016 - LCO PAC 28/16.-

Buen dia, les remitimos la notificación UOC N° 435/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016 en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE EMAIL.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 436 /2016.

Asunción, 7 de Noviembre de 2.016.-

SEÑORES
ITCS
Domicilio: Marcelino Noutz 861 Bloque A Sargento Gauto.
Tele/fax: (021) 200 637 Morena Villalba
administracion@itcs.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/16 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 308.553,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N° 324 de fecha 16 de noviembre de 2016, ha resuelto: "*...Art. 1:* ***ADJUDICAR*** *en el marco del llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/16 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 308.553****. a la empresa* ***PARASOFT S.R.L.*** *por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Recibí conforme
Gustavo Cáceres
18/11/16

y retiré copia de resolución C.A.J. Nº 324
" " de ICFO Nº 65/16

UOC/DCG/IP

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir notificación UOC N° 434/2016 de fecha 17 /11/2016 - LCO PAC 28/2016.-

Lic. Patricia Garcete<patricia@olam.com.py>

vie 18/11/2016 09:54 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>; licitaciones <licitaciones@olam.com.py>;

Buen dia confirmamos recepción.

Atte.

Lic. Patricia Garcete | Coord. Comercial Sector Gobierno y Educativo OLAM S.R.L. | (+595-21 - 605074 Cel. 0974-733430

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: viernes, 18 de noviembre de 2016 09:50 a.m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: Remitir notificación UOC N° 434/2016 de fecha 17 /11/2016 - LCO PAC 28/2016.-

Buen dia, les remitimos la notificación UOC N° 434/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016 en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE EMAIL.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 436 /2016.

Asunción, 7 de Noviembre de 2.016.-

SEÑORES
ITCS
Domicilio: Marcelino Noutz 861 Bloque A Sargento Gauto.
Tele/fax: (021) 200 637 Morena Villalba
administracion@itcs.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/16 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 308.553,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N° 324 de fecha 16 de noviembre de 2016, ha resuelto: "*...Art. 1:* ***ADJUDICAR*** *en el marco del llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 28/16 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 308.553****. a la empresa* ***PARASOFT S.R.L.*** *por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Recibí conforme
Gustavo Cáceres
16/11/16

y retiré copia de resolución C.A.J. Nº 324
" " de ICFO Nº 65/16

UOC/DCG/IP

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py